



# ACTUALIDAD



“Mi preocupación es respecto al SAR, hay vecinos que denuncian que se mueven del SAPU de El Palomar al SAR y terminan en Tierra Amarilla”

KATHERINE ARAYA, concejala por Copiapó

## Conaf: floraciones surgen al sur de Copiapó y en el Huasco

**ATACAMA.** Ambas zonas cubren un total aproximado de 507,6 km<sup>2</sup> de floración, lo que equivale a solo el 3,4 % de la superficie donde ocurre el fenómeno.

### Redacción

cronica@diarioatacama.cl

La Corporación Nacional Forestal, Conaf, como asesor técnico de la Comisión Regional Desierto Florido que lidera el Gobierno Regional de Atacama, informó la situación actual del desierto florido, fenómeno que se ha activado y, por ahora, en solo dos zonas de la región, tras las leves precipitaciones registradas en abril y agosto de este año.

Según el reporte de la Corporación, las floraciones se estiman que ocurrirán en los Llanos de Travesía, ubicados a 30 km al sur de Copiapó, en el recientemente declarado Parque Nacional Desierto Florido, y en la provincia de Huasco, desde el cerro Centinela por el norte hasta caleta Los Bronces por el sur. Ambas zonas cubren un total aproximado de 507,6 km<sup>2</sup> de floración, lo que equivale a solo el 3,4 % de la superficie donde ocurre el fenómeno desierto florido (15.000 km<sup>2</sup>).

La floración ha despertado el interés de muchos turistas que visitan algunas áreas donde este fenómeno no está ocurriendo, como el Parque Nacional Llanos de Challe, donde solo hay activación vegetal en arenales. Además, para el caso del Parque Nacional Desierto Florido se han registrado acciones que dañan la corta vida de las flores. Ante esta situación, desde CONAF Atacama llaman a proteger la floración y denunciar las malas prácticas tanto en CONAF como en la Policía de Investigaciones. Cualquier daño realizado al desierto florido puede ser denunciado a la PDI (134) teniendo algún medio de evidencia (por ejemplo: fotografía de patente de vehículo).

“El Desierto Florido es un evento único donde toda la ciu-

dadanía debe cuidarlo y protegerlo. La visita a las zonas debe ser respetando y siguiendo algunas buenas prácticas: utilizar solo los senderos y caminos establecidos tanto para los peatones como para vehículos. Jamás pisar, manipular o cortar las flores, como tampoco recolectar semillas ni bulbos, ya que estos solo crecen en su ambiente natural. No llevar mascotas, porque están prohibidas en los parques nacionales y alteran el hábitat de la flora y fauna nativa. Finalmente, no botar basura o alterar el ambiente con ruidos o música fuerte”, explicó la directora regional de Conaf Atacama, Sandra Morales.

Siguiendo con las observaciones del informe, las acotadas floraciones se están desarrollando principalmente en sustratos arenosos (dunas y arenales) frente al mar, cerca de la ciudad de Huasco en el litoral, no así hacia el interior. Se descarta la activación de la especie garra de león (Leontochir ovallei) en su área de distribución, sin embargo podrían excepcionalmente aparecer algunas plantas. Las floraciones en Huasco están comenzando y su duración dependerá de las condiciones atmosféricas de dicha zona.

“Las floraciones otoñales e invernales en el Parque Nacional Desierto Florido, en la comuna de Copiapó, continúan presentes por la presencia de la camanchaca (nubosidad baja), que cada noche humedece los sustratos permitiendo la mantención y emergencia de nuevas plantas”, explicó el jefe de Conservación de Diversidad Biológica de Conaf Atacama, César Pizarro Gacitúa. Por último, señaló que ante los cambios climáticos e inicio del fenómeno ENSO La Niña, no se pueden descartar la ocurrencia de cambios en parámetros atmos-



SU DURACIÓN DEPENDERÁ DE LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS EN LA ZONA.

### Recomendaciones al visitar

1. Usar caminos vehiculares establecidos, no transitar en su vehículo fuera de las rutas. Al caminar, utilizar solo huellas y senderos demarcados.
2. Deténgase y estacione solo en lugares habilitados y seguros. Conduzca con precaución.
3. No pisar las plantas, no manipular ni cortar las flores ni recolectar semillas ni bulbos, estas solo crecerán en su ambiente natural.
4. No llevar mascotas, alteran el hábitat de especies de flora y fauna nativa. Recuerde: las mascotas están prohibidas al interior de las áreas silvestres protegidas.
5. Respetar la fauna silvestre, no alimentarlos, no hacer ruidos excesivos, no escuchar música fuerte., Disfrute el sonido de la naturaleza.
6. Regrese con su basura a la ciudad y dépositela en lugares habilitados. El respeto mutuo entre visitantes es indispensable para disfrutar de la experiencia que nos ofrece el desierto.
7. Cualquier daño realizado al desierto florido puede ser denunciado a la PDI (134), teniendo algún medio de evidencia, por ejemplo: fotografía de patente de vehículo.
8. Puede obtener más información sobre floraciones en los municipios de Huasco, Freirina, Copiapó y Caldera, así como en plataformas de Conaf y Sernatur.

féricos que modifiquen el actual escenario, pudiendo activarse la vegetación en otras zonas, o desactivando floraciones en zonas que actualmente están comenzando a florecer. ❧



LA CONAF ENTREGÓ MAPA CON LAS FLORACIONES.